

# SUMARIO

Apertura. Fernando Giménez Navarro. Diputado del Común .....	11
--	----

## PONENCIA I

LA MEDIACIÓN FAMILIAR. Dña. Elvira Afonso Rodríguez, Doctora en Derecho. Universidad de La Laguna .....	15
---	----

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>15</b>
---------------------------	-----------

<b>I. MARCO DE ACTUACIÓN DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR .....</b>	<b>16</b>
---	-----------

a) La crisis de pareja .....	16
b) La mediación familiar como procedimiento extrajudicial de resolución de conflictos .....	18
c) La mediación familiar y la familia de hecho o convivencia «more uxorio» .....	20
d) Destinatarios del servicio de mediación familiar .....	22
e) El papel del mediador .....	23

<b>II. LA MEDIACIÓN FAMILIAR Y EL INTERÉS DEL MENOR. ....</b>	<b>24</b>
---	-----------

a) Introducción .....	24
b) Ventajas de la mediación .....	25
c) Perspectiva legal de la separación y el divorcio consensuado .....	30
d) La mediación: una alternativa en favor de los hijos .....	32
e) La evolución legislativa en materia de menores: la intervención de las entidades públicas .....	33

<b>III. LA MEDIACIÓN FAMILIAR: SU ARTICULACIÓN DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL DE SEPARACIÓN O DIVORCIO .....</b>	<b>37</b>
---	-----------

1. La mediación familiar dentro de un procedimiento judicial constitutivo de separación y/o divorcio .....	37
2. La mediación familiar como un servicio social auxiliar- complementario del procedimiento judicial .....	39

<b>IV. LA FIGURA DEL MEDIADOR .....</b>	<b>41</b>
---	-----------

1. Análisis conceptual .....	41
2. Perfil del mediador .....	41
a) El equipo de mediación: su carácter interdisciplinar .....	41

b) La intervención del psicólogo en la mediación .....	43
c) La intervención del abogado en la mediación familiar .....	44
d) La mediación y la Ley de arbitraje .....	46
e) Delimitación objetiva de su actuación .....	48
<b>V. CONTEXTO LEGAL DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR:</b>	
<b>EL CONVENIO REGULADOR .....</b>	<b>48</b>
a) Introducción .....	48
b) Análisis de los contenidos mínimos de la propuesta de Convenio Regulador .....	52
<b>VI. EL PROCESO DE MEDIACIÓN .....</b>	<b>62</b>
1. Generalidades .....	62
2. Etapas del proceso de mediación familiar .....	63
a) Etapa Preparatoria .....	63
b) Etapa de negociación .....	65
c) Etapa de adopción de acuerdos .....	67
d) Etapa de seguimiento .....	70
e) Papel de los hijos en la mediación .....	70
<b>VII. LA MEDIACIÓN FAMILIAR: UN SERVICIO SOCIAL .....</b>	<b>72</b>
1. Génesis y situación actual de la mediación familiar .....	72
2. La mediación familiar en España .....	76
3. La mediación familiar: un servicio social .....	81
<b>VIII. LA MEDIACIÓN FAMILIAR: SU ARTICULACIÓN DENTRO DE LA       COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA .....</b>	<b>83</b>
1. Recapitulación .....	83
2. Posible encuadre normativo .....	84
a) La ley 9/1987, de 28 de abril de Servicios Sociales .....	84
b) La ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores .....	86
c) El Plan Integral del Menor .....	91
3. Los Cabildos como administración pública competente para gestionar el servicio de mediación familiar .....	92
4. La mediación familiar y la colaboración institucional entre administraciones públicas .....	94

<b>IX. CONCLUSIONES .....</b>	<b>95</b>
-------------------------------	-----------

### **COMUNICACIONES**

Comunicación de D. Jordi Cots, Adjunto del Menor del Síndic de Greuges de Cataluña .....	97
Comunicación de D. Xavier Markiegi. Ararteko .....	109
Comunicación de Dña. Lourdes Álava, Asesora del Área del Menor del Diputado del Común .....	113

### **PONENCIA II**

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS RELACIONES DE LOS DEFENSORES DEL PUE- BLO CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Itmo. Sr. D. Faustino López de Foronda Vargas, Secretario General de la Institución del Ararteko .....	123
---	-----

<b>I. INTRODUCCIÓN. OBJETO DE LA PONENCIA .....</b>	<b>123</b>
---	------------

<b>II. EL PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN DE LA QUEJA COMO CAUCE DE LAS RELACIONES DE LOS DEFENSORES DEL PUEBLO CON LA ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>124</b>
--	------------

2.1. ¿Es el procedimiento de tramitación de la queja un verdadero procedimiento? .....	125
2.2. Los principios del procedimiento administrativo como referencia para extraer los principios que informan el procedimiento de tramitación de un expediente de queja o actuación de oficio .....	127
2.2.1. Principio de contradicción .....	128
2.2.2. Principio de economía procesal .....	131
2.2.3. Principio in dubio pro actione .....	132
2.2.4. Principio de oficialidad .....	134
2.2.5. Principio de exigencia de legitimación .....	135
2.2.6. Principio de imparcialidad .....	136
2.2.7. Principio de transparencia versus principio de confidencialidad. La obligación de reserva de los Defensores del Pueblo .....	137
2.2.8. Principio de gratuidad .....	149

<b>III. ALGUNAS CUESTIONES QUE SE PLANTEAN EN EL PROCEDIMIENTO DE TRA- MITACIÓN DE LAS QUEJAS .....</b>	<b>150</b>
---	------------

3.1. Fase de investigación. La obligación legal de la Administración de colaborar con los Defensores del Pueblo .....	150
3.1.1. La sumariedad e informalidad de la investigación .....	151
3.1.2. La obligación de colaboración de la Administración .....	157
3.2. Fase de finalización del procedimiento. Carácter no vinculante de las resoluciones de los Defensores del Pueblo .....	159
3.2.1. La denominación y contenido de las resoluciones .....	160
3.2.2. Comprobación efectiva del cumplimiento de las resoluciones de los Defensores del Pueblo .....	164
<b>IV. OTROS ÁMBITOS DE RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN. ¿DEBEN DE SER LOS DEFENSORES DEL PUEBLO UNAS INSTITUCIONES COLABORADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN?</b> .....	<b>166</b>
<b>V. A MODO DE CONCLUSIÓN</b> .....	<b>176</b>

### **PONENCIA III**

LA EFICACIA DE LAS RESOLUCIONES DEL DIPUTADO DEL COMÚN. ¿UN AUTÉNTICO OMBUDSMAN?. D. Pedro Carballo, Doctor en Derecho. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria .....	181
---	-----

### **COMUNICACIONES**

Comunicación de D. Fernando Álvarez de Miranda, Defensor del Pueblo .....	201
Comunicación de D. José Chamizo, Defensor del Pueblo Andaluz .....	211
Comunicaciones de D. Fernando García, Justicia de Aragón .....	227-237

<b>CONCLUSIONES DE LAS XIII JORNADAS DE COORDINACIÓN ENTRE DEFENSORES DEL PUEBLO</b> .....	<b>245</b>
--	------------

<b>DECLARACIÓN DE CANARIAS</b> .....	<b>247</b>
--------------------------------------	------------

<b>CLAUSURA</b> realizada por Excmo. Sr. D. José Miguel Bravo de Laguna, Presidente del Parlamento de Canarias, en el Castillo de San José de Arrecife de Lanzarote .....	<b>249</b>
---	------------

<b>Relación de participantes en las XIII Jornadas de Coordinación entre Defensores del Pueblo</b> .....	<b>251</b>
---	------------